

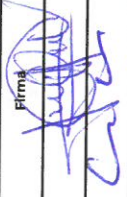

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		108		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)	
Clave:		0608410486		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
Proveedor (Razón Social):		SEQUI SA DE CV		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)	
Registro Sanitario:		2036C2001SSA		139,533	
Número de Registro Sanitario:		Mínimo		174,412	
Cantidad Ofertada:		Máximo		174,412	
Fecha de expedición:		31 DE MAYO DE 2018			
Fecha de vencimiento:		31 DE MAYO DE 2021			
Estatus		INCUMPLIMIENTO		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		INCUMPLIMIENTO		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)	
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Que esta convenga de la información vertida en el Formato D con el Anexo 1 Anexo Técnico , de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B) y las modificaciones que en su caso, deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE				
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE				
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE				
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción de mismo.	NO APLICA				
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por sus naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2016.	NO APLICA				
6. Certificados FDA y CEE así como instructivos y folletos en español para equipos que se solicitan en demostración permanente.	NO APLICA				
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE				
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 2, así como 4.5, apartado 4.5.1, del anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.	EL LICITANTE EN SU FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS NO ESPECIFICA LAS NORMAS REQUERIDAS	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.	
9. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los licitantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	NO CUMPLE	No presenta la manifestación requerida sobre el canje de los bienes. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6, del anexo 1 anexo técnico, porque no presenta la manifestación requerida sobre el canje de los bienes.	EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA LA CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CORTA CADUCIDAD	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.	

Spacelup

Handwritten signature and initials

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		108		
Clave:		0608410486		
Proveedor (Razón Social):		SEQUI SA DE CV		
Registro Sanitario		2036C2001SSA	Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2018	
Cantidad Ofertada:		Mínimo 139,533	Fecha de vencimiento: 31 DE MAYO DE 2021	
		Máximo 174,412		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	ESTATUS	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No presenta la información requerida sobre los vicios ocultos. propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.7, del anexo I anexo I anexo técnico, porque no presenta la manifestación requerida sobre los vicios ocultos y mala calidad de los bienes.	EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA LA CARTA COMPROMISO DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DE MALA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicados se compromete a estar, cuando así lo considere necesario y a solicitud de LAS ABELAS (COFEPRIS), en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE			
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia	CUMPLE			
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE		
Equipo Evaluador		8		
Nombre				
José Omar Vélez Correa				
León Alejandro Andreu Gómez				
María de Lourdes Esquivel G.				
Ma. Guadalupe Flores Días				
		Firma		
				
				

EVALUACIÓN TÉCNICA

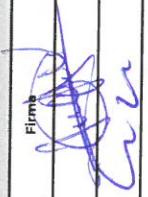



Partida:		137		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (s. de la Convocatoria)	
Clave:		0608410478		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
Proveedor (Razón Social):		SEQUI SA DE CV			
Registro Sanitario:		2036C2001SSA		Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2018	
Cantidad Ofertada:		Mínimo Máximo		Fecha de vencimiento: 31 DE MAYO DE 2021	
		98,176 122,715			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		ESTATUS		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (s. de la Convocatoria)	
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. ¿La propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica? 1.2. ¿Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D con el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la proforma económica (Formato E) y las modificaciones que en su caso existan (dentro de las) Juntas de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE	INCUMPLIMIENTO			
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (número y vigencia) el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE				
3. Etiquetas, cartuchos, folletos e insertos.	CUMPLE				
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere del Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA				
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por sus naturales características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA				
6. Certificados FDA y CCE así como instructivos y folletos en español para equipos que se solicitan en demostración permanente	NO APLICA				
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE				
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	NO CUMPLE	No contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 2, así como 4.5., apartado 4.5.1. del anexo 1 anexo técnico, porque el documento no contiene la manifestación requerida en los términos establecidos en la convocatoria.	EL LICITANTE EN SU FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS NO ESPECIFICA LAS NORMAS REQUERIDAS		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
9. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses, y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se comprometa a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	NO CUMPLE	No presenta la manifestación sobre el canje de los bienes. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.6. del anexo 1 anexo técnico, porque no presenta la manifestación requerida sobre el canje de los bienes.	EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA LA CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CORTA CADUCIDAD		1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.

C. Quintanilla

1188

[Handwritten mark]

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		137		
Clave:		0608410478		
Proveedor (Razón Social):		SEQUI SA DE CV		
Registro Sanitario		Número de Registro Sanitario: 2036C2001SSA		
Cantidad Ofertada:		Mínimo	Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2018	
		Máximo	Fecha de vencimiento: 31 DE MAYO DE 2021	
			98,176	
			122,715	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
10. Cueto compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y/o bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No presenta la investigación requerida sobre los vicios ocultos. propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.7. del anexo I anexo I anexo técnico, porque no presenta la manifestación requerida sobre los vicios ocultos y mala calidad de los bienes.	EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA LA CARTA COMPROMISO DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DE MALA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando este considere necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE			
12. Tecnovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS de acuerdo a la NOM-246-SSA-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia	CUMPLE			
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE		
Equipo Evaluador		8		
Nombre				
José Omar Véliz Correa				
León Alejandro Andreu Gómez				
María de Lourdes Esquivel G.				
Ma. Guadalupe Flores Dies				

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		255		0608410460		SEQUI SA DE CV	
Clave:		0608410460		SEQUI SA DE CV			
Proveedor (Razón Social):		Número de Registro Sanitario:		Fecha de expedición:		Fecha de vencimiento:	
		2036C2001SSA		31 DE MAYO DE 2018		31 DE MAYO DE 2021	
Cantidad Ofertada:		Mínimo		Máximo			
				24,788		30,983	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Estatus		INCUMPLIMIENTO		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)							
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Forma B) y las modificaciones que en su caso, deriven de las) y de las aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)				
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (inverso y reverso) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)				
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)				
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA	INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)				
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza no requieren de registro sanitario, y en la que se indiquen los insumos propios y uso no se consideren como insumos para la salud, por ende no requieren Registro Sanitario", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA	INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)				
6. Certificados FDA y CCE así como instructivos y folletos en español para equipos que se solicitan en demostración permanente	NO APLICA	INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)				
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)				
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	NO CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	EL LICITANTE EN SU FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS NO ESPECIFICA LAS NORMAS REQUERIDAS				
9. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor o el de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se comprometa a cumplir con el plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	NO CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	EL LICITANTE COMO PARTE DE SU CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CORTA CADUCIDAD				

S. Guadalupe

USA

[Handwritten mark]

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partidas:		255			
Clave:		0609410460			
Proveedor (Razón Social):		SEQUI SA DE CV			
Registro Sanitario	Número de Registro Sanitario:	2036C2001SSA	Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2018		
Cantidad Ofertada:	Mínimo		31 DE MAYO DE 2021		
	Máximo	24,788			
		30,983			
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		ESTATUS	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	NO presenta la manifestación requerida sobre los vicios ocultos. propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en el numeral 4.7. del anexo I anexo técnico, porque no presenta la manifestación requerida sobre los vicios ocultos y mala calidad de los bienes.		EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPIETA TÉCNICA NO PRESENTA LA CARTA COMPROMISO DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DE MALA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE	CUMPLE			
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-245-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	CUMPLE	CUMPLE			
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE			
Equipo Evaluador		8			
Nombre					
		Firma			
		José Omar Vélez Correa			
		León Alejandro Andreu Gómez			
		María de Lourdes Esquivel G.			
		Ma. Guadalupe Flores Dies			

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		332	
Clave:		0608410445	
Proveedor (Razón Social):		SEQUI SA DE CV	
Registro Sanitario	Número de Registro Sanitario:	2036C2001SSA	Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2018
	Cantidad Ofertada:	Mínimo Máximo	Fecha de vencimiento: 31 DE MAYO DE 2021
			13,280
			16,596
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO
CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)			
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado "Propuesta Técnica" 1.2. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D con el Anexo Técnico , de la presente Convocatoria, la oferta económica (Formato E) y las modificaciones que se realicen (anexo de las) jurats) de aclaraciones y la documentación original solicitada en esta Convocatoria.	CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (numero y vigencia) Vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado requiere del Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA	INCUMPLIMIENTO	
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA	INCUMPLIMIENTO	
6. Certificados FDA y CEE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente.	NO APLICA	INCUMPLIMIENTO	
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	NO CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados. EL LICITANTE EN SU FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS NO ESPECIFICA LAS NORMAS REQUERIDAS
9. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia de contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	NO CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados. EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA LA CARTA COMPROMISO DE CANJE POR CORTA CADUCIDAD

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		332		
Clave:		0600410445		
Proveedor (Razón Social):		SEQUI SA DE CV		
Registro Sanitario		2036C200155A		
Número de Registro Sanitario:		Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2018		
Cantidad Ofertada:		Fecha de vencimiento: 31 DE MAYO DE 2021		
		Mínimo	13,280	
		Máximo	16,596	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	NO CUMPLE	No presenta la manifestación requerida sobre los vicios ocultos.	EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA LA CARTA COMPROMISO DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DE MALA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS	1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos como obligatorios de esta convocatoria, en los términos solicitados.
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así lo considere necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE	Cumple lo dispuesto en el numeral 4.7, del anexo 1, anexo técnico, porque no presenta la manifestación requerida sobre los vicios ocultos y mala calidad de los bienes.		
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está establecida la vigilancia que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2014, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnología/línea.	CUMPLE			
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE		
Equipo Evaluador		8		
Nombre				
José Omar Vélez Correa				
León Alejandro Andreu Gómez				
María de Lourdes Esquivel G.				
Ma. Guadalupe Flores Dies				
Firma				